

COMUNICADO N° 054/25.-/

COINCO, 09 de Octubre del 2025.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar a la Sra. Marina Tonelli Valenzuela, Directora de Cultura y Turismo, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1302, de fecha 09 de Octubre del 2025, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar la presentación del proyecto "Mejoramiento Teatro Municipal de Coinco", por parte de la Dirección de Cultura y Turismo, para constituir una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble objeto del proyecto, a favor del Ministerio por un plazo de 15 años, con la finalidad de garantizar los recursos entregados.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Archivo Concejo Municipal